

CONOCER PARA AMAR

Descubriendo nuestra fe para una verdadera vida del Reino

evangelizacion.mx

Lectura de cartas

Por: Phro. Ernesto María Caro

Pregunta:

Padre, ¿Qué tan malo es que alguien vaya a que le lean las cartas?

Respuesta:

Mi querida hermana, esto que me preguntas está relacionado con un tema que se llama: los terrenos de Satanás.

Para que el demonio pueda “perturbar” a una persona, es decir, tener acceso a ella de manera directa, es necesario, además del permiso de Dios, que la persona se haya expuesto a “los terrenos o dominios de Satanás”. Esto es, actividades en las que el demonio tiene una participación directa y activa. Entre ellas están: la lectura de las cartas y de la mano, la consulta de magos o adivinos, y todo lo que sea búsqueda del conocimiento al margen de Dios (incluidos los horóscopos y la ouija). Estas actividades, de las cuales la mayoría es charlatanería que sólo busca el dinero, debilitan la fe que es nuestro escudo, pues se pone la confianza no en el Dios providente, en el Dios que nos ama y que hace que “todas las cosas cooperen para aquellos que le aman”. Más grave aún, es el hecho de que algunos de estos elementos de adivinación son verdaderamente dirigidos por Satanás, quien conoce nuestro pasado y puede conocer también nuestro futuro, lo cual acredita a quienes se dedican a esta actividad como verdaderos servidores del demonio. Quien tiene la desgracia de toparse con uno de ellos, ha puesto en grave riesgo su vida espiritual y muchas veces incluso psíquica y física, pues el demonio nunca deja de cobrar lo que se le debe. No pongamos en riesgo nuestra fe y nuestra vida, confiemos en el Dios

que salva y en su infinito amor.

Dentro de los terrenos de Satanás se encuentra el “curanderismo”, el cual es una mezcla (sincretismo) de fe con medicina herbaria (la cual no es mala) y prácticas supersticiosas (amuletos y talismanes). Se presume que mediante el rezo de ciertas oraciones acompañadas de hierbas, comidas o bebidas, o el uso de algunos objetos, la persona puede obtener la salud. Recordemos que nada ni nadie puede condicionar a Dios para que nos dé algo en concreto. Pensar que rezando un número determinado de oraciones específicas mientras se realiza una acción determinada (comer, beber, ejecutar alguno otro signo) dará la salud al enfermo es equivocado y dañino a la fe, ya que si el enfermo no se cura, se perderá la fe en Dios por no ser “eficaz”.

En México tenemos el “fidencismo” en el que los “cajitas” (personas que dicen guardar en sí el espíritu del “niño Fidencio”), hacen creer a la gente que tienen el poder para curar. Para ello piden dinero, el rezo de algunas oraciones y la práctica de ritos paganos, que de ordinario, ofenden la dignidad de la persona. Signo de su irreligiosidad es la sustitución del rostro de la Santísima Virgen de Guadalupe por el del “niño Fidencio”.

«La superstición es la desviación del sentimiento religioso y de las prácticas que impone. Puede afectar también al culto que damos al verdadero Dios, por ejemplo, cuando se atribuye una importancia, de algún modo, mágica a ciertas prácticas, por otra parte, legítimas o necesarias. Atribuir su eficacia a la sola materialidad de las oraciones o de los signos sacramentales, prescindiendo de las disposiciones interiores que exigen, es caer en la superstición (cf. Mt 23,16-22)» (CIC. 2111)